ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-96-18, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO, INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL XXIV DESFILE DE LAS CALAVERAS EDICIÓN 2018 (CARROS ALEGÓRICOS), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día once de octubre del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría de Turismo del Estado (en adelante la **SECTUR**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría)**, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-96-18**, para la contratación del servicio de elaboración, diseño, instalación, adaptación y ejecución del XXIV desfile de las calaveras edición 2018 (carros alegóricos) requerido por la **SECTURE** y convocado por la **SAE**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	RICARDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ	1
2	LUIS GERARDO CASTILLO MUÑOZ	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-96-18,** emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la Lic. Daniela Martínez Solano, y por el área técnica la Lic. Aída del Carmen Reyes Navarro,__ ambas de la **SECTURE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	RICARDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ	LUIS GERARDO CASTILLO MUÑOZ
01	1	servicio	SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO, INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL XXIV DESFILE DE LAS CALAVERAS EDICIÓN 2018, EL PROXIMO 1° DE NOVIEMBRE DEL 2018, TITULADO "GENIO Y PINTURA HASTA LA SEPULTURA"	$997,000.00	$1'020,000.00
				Los montos **no incluyen I.V.A.**	

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **RICARDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ,** en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**., de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a**) numeral 2**., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **$997,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 660/2018**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **LUIS GERARDO CASTILLO MUÑOZ,** en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que incumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**., respecto a la descripción del servicio solicitado ya que no describe lo que representarán los elemento requeridos, dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta ya que el ente requirente no tiene la certeza que los elementos cumplan con la caracterización solicitada en cada uno de los elementos descritos en la convocatoria por lo tanto son de características diferente al servicio solicitado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a**) numeral 2**., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **$1'020,000.00 (UN MILLÓN VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto**, lo anterior conforme a la requisición **número 660/2018**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5 y 6,** e **incumple en los numeral 4, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 7** se solicita "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector de la persona física, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal de la Persona física por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.,

En el **numeral 4:** se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo E** (llenar formato) de la Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión por Internet en la página del SAT** en la opción "Mi portal", para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.", y el proveedor analizado presenta el escrito no así la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el numeral 8 se solicita "**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los

servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo H.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.", y el proveedor presenta la relación señalando como cliente al Instituto Cultural de Aguascalientes y anexa 3 comprobantes fiscales los cuales corresponden al Instituto Cultural de Aguascalientes, por consiguiente se considera únicamente un cliente, la falta de cumplimiento en la presentación de comprobantes fiscales con diferente RFC ***afecta la solvencia de su proposición,*** debido a que deja a la convocante sin certeza acerca de su experiencia en venta de bienes similares durante el último año.

En el **numeral 9:** se solicita "Escrito **bajo protesta de decir verdad** en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.*** *Anexo J de la convocatoria.*

En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.". El proveedor analizado omite la presentación del escrito y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el numeral 10 se solicita **"Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión positiva emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.", y el proveedor analizado presenta el escrito omitiendo la presentación de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

Por los incumplimiento que afectan la solvencia de la proposición se desecha la proposición del proveedor **Luis Gerardo Castillo Muñoz,** de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SECTUR,** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento

de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.

2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.

3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su contratación de acuerdo a la única oferta solvente para la única partida de la presente invitación, según lo establecido en la requisición número **660/2018**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden

4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

5. Que la proposición del proveedor que resultó solventes **en cumplimiento con lo establecido** en los artículos 56 de la Ley, 18 fracción IX del Manual y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, es la del proveedor **Ricardo Castañeda Vázquez**, en la partidas número 1 (única), por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado.

6. Que la proposición del proveedor **Luis Gerardo Castillo Muñoz,** resultó insolventes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 33 del Manual, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín Gonzalez Silvestres, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **RICARDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ,** respecto de la partidas número 1 (única) por un importe total de: **$997,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las

especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y estar dentro del presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **Luis Gerardo Castillo Muñoz** por los incumplimientos descritos en la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67** y **83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:41 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Daniela Martínez Solano,
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Turismo del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Aída del Carmen Reyes Navarro,
Directora General de Promoción, Proyectos
Turísticos y Visitantes de la Secretaría de
Turismo del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-96-18
PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO, INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL XXIV DESFILE DE LAS CALAVERAS EDICIÓN 2018 (CARROS ALEGÓRICOS)
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

RICARDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	1	SERVICIO	**ARREGLO CARRO ALEGÓRICO** SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO, INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL XXIV DESFILE DE LAS CALAVERAS EDICIÓN 2018, EL PROXIMO 1° DE NOVIEMBRE DEL 2018, TITULADO "GENIO Y PINTURA HASTA LA SEPULTURA". (ANEXO B-1) ESPECTÁCULO INTEGRAL QUE INVOLUCRE LA PARTICIPACIÓN CONSTANTE DEL PÚBLICO; 10 CARROS ALEGÓRICOS; 6 COMPARSAS MAYORES; MARIONETAS DE GRAN FORMATO; Y 48 COMPARSAS COMPUESTAS POR MÁS DE 700 PERSONAS. SE DEBE CONSIDERAR LA CALIDAD EN LOS MATERIALES Y LA REALIZACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE UN CONCEPTO DE PRINCIPIO A FIN, QUE INVOLUCRE BIEN LA MÚSICA, LOS CARROS Y ÉSTOS CON COREOGRAFÍAS Y VESTUARIOS DE LAS COMPARSAS, MUSICALIZACIÓN Y LIBRETO PARA LOS PRESENTADORES Y OPERACIÓN DEL DESFILE.	**ARREGLO CARRO ALEGÓRICO** SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO, INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL XXIV DESFILE DE LAS CALAVERAS EDICIÓN 2018, EL PROXIMO 1° DE NOVIEMBRE DEL 2018, TITULADO "GENIO Y PINTURA HASTA LA SEPULTURA". (ANEXO B-1) ESPECTÁCULO INTEGRAL QUE INVOLUCRA LA PARTICIPACIÓN CONSTANTE DEL PÚBLICO; 10 CARROS ALEGÓRICOS (ELEMENTOS ALEGÓRICOS MÓVILES); 6 COMPARSAS MAYORES (ACTOS TEATRALIZADOS); MARIONETAS DE GRAN FORMATO (MOJIGANGAS); Y 48 COMPARSAS (40 COMPARSAS CON DISEÑO Y 14 COMPARSAS CON GRUPOS INVITADOS), CON LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE MAS DE 700 PERSONAS. LOS MATERIALES SERAN DURADEROS Y DE CALIDAD PARA PROYECTAR LOS DISEÑOS ACORDE A LA REPRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS ALEGORICOS, SIENDO CON	SI CUMPLE	PRESENTA ALGUNOS ELEMENTOS EN DIFERENTE ORDEN Y ALGUNOS SE CONJUNTAN SIN ALTERAR LA CALIDAD DE LO SOLICITADO.

			EL DESFILE INCLUYE: **1.- CARRO: "EL FLECHADOR".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "EL FLECHADOR" (LA VERSIÓN SENTADO). TENIENDO A ESPALDAS UN FONDO AZUL CON CHISPAS DE LUZ A MODO DE LA BOVEDA CELESTE. COMPARSAS: ESTRELLAS, CONTELACIONES, LUCIÉRNAGAS. **2.- CARRO: "ENTRADA AL PUEBLO".** DESCRIPCIÓN: ARCO DE ACCESO AL PUEBLO, CON BASE COMO SI FUERA DE PIEDRA CON LA LEYENDA "PUEBLO DE MICTLÁN" / ENMARCADO DE FONDO CON "LA LUNA LLENA" QUE ES UN DISCO PLATEADO GRANDE Y REFLEJANTE QUE SE MONTARÁ SOBRE UNA GRÚA. COMPARSAS: NUBES. **3.- CARRO: "EL SERENO".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LOS VELADORES DEL S. XIX. DE 3/4 DE CUERPO PARA ARRIBA, LLEVA SOMBRERO DE ALA CORTA, UNA ESPECIE DE ABRIGO O GABÁN Y EN LA MANO SU FAROL DE GRASA. SE OLLE LA GRABACIÓN "LAS DOCE Y TODO SERENO" COMPARSAS: CALACAS DORMILONAS Y PAREJA CALACAS DORMILONAS. **4.- COMPARSA: "BALCÓN".** DESCRIPCIÓN: UN ANDAMIO DE TRES NIVELES, FORRADO COMO SI FUERA EL EXTERIOR DE UNA CASA CON TOQUES MODERNISTAS; EN LA PARTE SUPERIOR HAY UN BALCÓN DE DÓNDE SE ASOMA EL PINTOR QUE ES UN CANTANTE (AL IGUAL QUE EL SERENO). COMPARSAS: LAS IDEAS Y FAROLES.	DURABILIDAD, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE UN CONCEPTO DE PRINCIPIO A FIN, QUE INVOLUCRE BIEN LA MÚSICA, LOS CARROS Y ÉSTOS CON COREOGRAFÍAS Y VESTUARIOS DE LAS COMPARSAS, MUSICALIZACIÓN Y LIBRETO PARA LOS PRESENTADORES Y OPERACIÓN DEL DESFILE **EL DESFILE INCLUYE:** **1.- CARRO: "EL FLECHADOR".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "EL FLECHADOR" (LA VERSIÓN SENTADO). DISPARANDO A UNA LUZ A MODO DE LA BOVEDA CELESTE. COMPARSAS: ESTRELLAS, CONTELACIONES (QUE INCLUYE UN ELEMENTO "SERPIENTE EMPLUMADA"), LUCIÉRNAGAS. **2.- CARRO: "ENTRADA AL PUEBLO".** DESCRIPCIÓN: ARCO DE ACCESO AL PUEBLO, CON BASE COMO SI FUERA DE PIEDRA / ENMARCADO DE FONDO CON "LA LUNA" QUE ES GRANDE. COMPARSAS: NUBES. **3.- CARRO: "EL SERENO".** DESCRIPCIÓN: CALAVERA GIGANTE CARACETRIZADA. INSPIRADO EN LOS VELADORES DEL S. XIX. DE 3/4 DE CUERPO PARA ARRIBA, LLEVA SOMBRERO DE ALA CORTA, UNA ESPECIE DE ABRIGO O GABÁN Y EN LA MANO SU FAROL DE GRASA. SE OLLE LA		

			5.- COMPARSA "FUNERAL". DESCRIPCIÓN: CORTEJO FÚNEBRE (INSPIRADO EN LA SERIE CRIOLLAS. ES UN ACTO TEATRALIZADO DONDE DE LA FORMALIDAD TRÁGICA SE PASA A LA COMEDIA YA QUE EL MUERTO SE SALE DE LA CAJA) COMPARSAS: NIÑOS CALAVERA, CORTEJO, BANDA MUSICAL, CRIOLLAS. **6.- CARRO: "LA DAMA DEL MONTÓN".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "LA DAMA DEL MANTÓN" (AMBIENTADO EN UNA TAVERNA, SOBRE UN TABLAO, CUERPO ENTERO). COMPARSAS: TOREROS CHAVALES, BAILADORAS, PELEA EN LA TAVERNA, EL TENDEDERO. **7.- CARRO: "AGS".** DESCRIPCIÓN: EN EL ESTUDIO DE HERRÁN (EL PINTOR DE ESPALDAS, CUERPO ENTERO, SENTADO SOBRE UN BANCO CON PINCEL EN MANO. MARCO GRANDE DE FONDO, ENMARCA PANTALLA DE LED DONDE SE VEN FOTOS DE HIDROCÁLIDOS PINTADOS DE CALAVERA). COMPARSAS: JACARANDAS, PELEA DE GALLOS, MARIACHI, GALLEROS. **8.- COMPARSA: "BROCHAS Y COLORES".** DESCRIPCIÓN: LA CREATIVIDAD EN SU ESTADO MÁS PURO, DONDE LAS IDEAS DE HERRÁN VAN TOMANDO FORMA. COMPARSAS: BAILARINAS CON BODYS SALPICADOS DE PINTURA. **9.- COMPARSA: "TEHUANA".** DESCRIPCIÓN: PINTURA INSPIRADA EN LA OBRA DE "TEHUANA". COMPARSAS: TEHUANAS, MOJIGANGAS, TEHUANITAS.	GRABACIÓN "LAS DOCE Y TODO SERENO" COMPARSAS: CALACAS DORMILONAS (ESTRUCTURAS RODANTES EN FORMA DE CAMA DE LATÓN) Y PAREJA CALACAS DORMILONAS. **4.- CARRO "FUNERAL". (CUBRE LAS COMPARSAS BALCÓN Y COMPARSA FUNERAL)** DESCRIPCIÓN: CORTEJO FÚNEBRE (INSPIRADO EN LA SERIE CRIOLLAS. ES UN ACTO TEATRALIZADO DONDE DE LA FORMALIDAD TRÁGICA SE PASA A LA COMEDIA YA QUE EL MUERTO SE SALE DE LA CAJA, INCENSARIO) COMPARSAS: NIÑOS CALAVERA, CORTEJO, CRIOLLAS, ZANQUEROS. **5.- CARRO: "LA DAMA DEL MANTÓN".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "LA DAMA DEL MANTÓN" (AMBIENTADO EN UNA TAVERNA, SOBRE UN TABLAO, CUERPO ENTERO). COMPARSAS: TOREROS CHAVALES, BAILADORAS, PELEA EN LA TAVERNA, EL TENDEDERO (ACTO CLOWN DE EQUILIBRISMO). **6.- CARRO: "AGS".** DESCRIPCIÓN: EN EL ESTUDIO DE HERRÁN (EL PINTOR CALAVERIZADO, CON PINCEL EN MANO. MARCO GRANDE DE FONDO, ENMARCA PANTALLA DE LED DONDE SE VEN FOTOS DE HIDROCÁLIDOS PINTADOS DE CALAVERA).		

			10.- COMPARSA: "EL AMANECER". DESCRIPCIÓN: REPRESENTA UNA DE LAS ETAPAS DEL COLORIDO DE HERRÁN, QUE VA DE OBRAS EN TONOS OBSCUROS A MUY ILUMINADAS. COMPARSAS: SOL, EL SOL QUE LLENA LOS CAMPOS, MARIPOSAS. **11.- CARRO: "LA COSECHA".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "LA COSECHA" (SE RESPETARÁ EN LO POSIBLE LA DISPOSICIÓN) COMPARSAS: LA COSECHA, PÁJAROS, FAMILIAS CAMPESINAS, ANIMALES DEL CAMPO. **12.- CARRO: "OFRENDA".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "LA OFRENDA" (SE RESPETARÁ EN LO POSIBLE LA DISPOSICIÓN) COMPARSAS: TRAJINERITAS, FLOR DE CEMPASÚCHIL, SAPOS SALTARINES. **13.- COMPARSA: "VENDEDORES DE FRUTA".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LA OBRA DE LOS DIFERENTES VENDEDORES DE FRUTA. COMPARSAS: COMO APERTURA UN LETRERO QUE DICE "MERCADO", (SE IMITA LA VIDA DE ÉSTE); TAMBORA, MATLACHINES. **14.- CARRO: "LA FIESTA".** DESCRIPCIÓN: EMULA LA FIESTA PRINCIPAL DE UN PUEBLO (KIOSCO CON DECORACIÓN SIMILAR AL ALTAR). COMPARSAS: ARCO "DÍA DE MUERTOS", TUMBA DECORADA; EN LOS PIES VAN ACTORES, GRUPO FOLKLÓRICO, GRUPO FOLKLÓRICO FEMENINO, BARRENDEROS.	COMPARSAS: JACARANDAS, PELEA DE GALLOS, GALLEROS. **8.- COMPARSA: "TEHUANA".** DESCRIPCIÓN: PINTURA INSPIRADA EN LA OBRA DE "TEHUANA". ELEMENTO DE UTILERÍA MAYOR COMPARSAS: TEHUANAS, MOJIGANGAS, TEHUANITAS. **9.- CARRO: "LA COSECHA".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "LA COSECHA" (SE RESPETARÁ EN LO POSIBLE LA DISPOSICIÓN) COMPARSAS: LA COSECHA, PÁJAROS, FAMILIAS CAMPESINAS, ANIMALES DEL CAMPO. **10.- CARRO: "OFRENDA".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "LA OFRENDA" (SE RESPETARÁ EN LO POSIBLE LA DISPOSICIÓN) COMPARSAS: TRAJINERITAS, FLOR DE CEMPASÚCHIL, SAPOS SALTARINES. **11.- COMPARSA: "VENDEDORES DE FRUTA".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LA OBRA DE LOS DIFERENTES VENDEDORES DE FRUTA. COMPARSAS: COMO APERTURA UN LETRERO QUE DICE		

			15.- CARRO: "NUESTROS DIOSES". DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LA OBRA "NUESTROS DIOSES ANTIGUOS" (SE RESPETARÁ EN LO POSIBLE LA DISPOSICIÓN). COMPARSAS: CABALLEROS ÁGUILA Y JAGUAR, PROCESIÓN, PUEBLO INDÍGENA. **16.- CARRO: "PASEO"** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LA OBRA DE DIEGO RIVERA "PASEO POR LA ALAMEDA" (LA CATRINA DEL BRAZO DE HERRÁN). COMPARSAS: SOMBRILLAS, EL PUEBLO, ASOCIACIÓN DE CHARROS. **NOTA:** LAS ESPECIFICACIONES, TALES COMO: DIMENSIONES, COLORES, MATERIALES, ENTRE OTRAS, QUE NO SE DETALLAN EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDEORES PARTICIPANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **GARANTÍA:** LA PRESENTACIÓN DE LOS CARROS Y ARTISTAS EN TIEMPO Y SEGÚN LO ACORDADO EN EL PROYECTO, CUYA ENTREGA SERÁ EL DÍA Y HORA ESTIPULADO SEGÚN LA CONTRATACIÓN. **TIEMPO DE REPOSICIÓN:** EN CASO DE EXISTIR ALGUNA ANOMALÍA QUE AFECTE EL DESARROLLO DEL DESFILE, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA Y SUBSANADA DE MANERA INMEDIATA.	"MERCADO", (SE IMITA LA VIDA DE ÉSTE); GRUPO FOLKLORICO, ACTOS CLOWN. **12.- CARRO: "LA FIESTA" y CARRO "PASEO"** DESCRIPCIÓN: EMULA LA FIESTA PRINCIPAL DE UN PUEBLO (KIOSCO CON DECORACIÓN SIMILAR AL ALTAR). INSPIRADO EN LA OBRA DE DIEGO RIVERA "PASEO POR LA ALAMEDA" (LA CATRINA DEL BRAZO DE HERRÁN SOBRE EL KIOSCO) COMPARSAS: ARCO "DÍA DE MUERTOS", TUMBA DECORADA; EN LOS PIES VAN ACTORES, GRUPO FOLKLÓRICO, GRUPO FOLKLÓRICO FEMENINO, BARRENDEROS CLOWN, GRUPO DANZA CLÁSICA, ASOCIACIÓN DE CHARROS. **13.- CARRO: "NUESTROS DIOSES".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LA OBRA "NUESTROS DIOSES ANTIGUOS" (SE RESPETARÁ EN LO POSIBLE LA DISPOSICIÓN). COMPARSAS: CABALLEROS ÁGUILA Y JAGUAR, PROCESIÓN, PUEBLO INDÍGENA. **14.- COMPARSA: TAMBORA** **15.- COMPARSA: MARCHING BAND**		

				GARANTÍA: DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA PRESTACIÓN DE CARROS Y ARTISTAS EL DÍA 01 A PARTIR DE LA HORA QUE NOS INDIQUE EL ENTE REQUIERENTE, (UN DÍA ANTES DEL EVENTO A MAS TARDAR) Y HASTA SU CONCLUSIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS COMO RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN. PERSONAL DEL ENTE REQUIERENTE PUEDE HACER INSPECCIONES TÉCNICAS DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS A LA BODEGA DE REALIZACIÓN UBICADA EN EL CC. AGROEXPRESS. **TIEMPO DE REPOSICIÓN:** EN CASO DE EXISTIR ALGUNA ANOMALÍA QUE AFECTE EL DESARROLLO DEL DESFILE, ÉSTA DEBERÁ SERÁ ATENDIDA AL MOMENTO.		

LUIS GERARDO CASTILLO MUÑOZ

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	1	SERVICIO	**ARREGLO CARRO ALEGÓRICO** SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO, INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL XXIV DESFILE DE LAS CALAVERAS EDICIÓN 2018, EL PROXIMO 1° DE NOVIEMBRE DEL 2018, TITULADO "GENIO Y PINTURA HASTA LA SEPULTURA". (ANEXO B-1)	**ARREGLO CARRO ALEGÓRICO** SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO, INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL XXIV DESFILE DE LAS CALAVERAS EDICIÓN 2018, EL PROXIMO 1° DE NOVIEMBRE DEL 2018, TITULADO "GENIO Y PINTURA HASTA LA SEPULTURA".	NO CUMPLE	NO PRESENTA LOS ELEMENTOS REQUERIDOS.

			ESPECTÁCULO INTEGRAL QUE INVOLUCRE LA PARTICIPACIÓN CONSTANTE DEL PÚBLICO; 10 CARROS ALEGÓRICOS; 6 COMPARSAS MAYORES; MARIONETAS DE GRAN FORMATO; Y 48 COMPARSAS COMPUESTAS POR MÁS DE 700 PERSONAS. SE DEBE CONSIDERAR LA CALIDAD EN LOS MATERIALES Y LA REALIZACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE UN CONCEPTO DE PRINCIPIO A FIN, QUE INVOLUCRE BIEN LA MÚSICA, LOS CARROS Y ÉSTOS CON COREOGRAFÍAS Y VESTUARIOS DE LAS COMPARSAS, MUSICALIZACIÓN Y LIBRETO PARA LOS PRESENTADORES Y OPERACIÓN DEL DESFILE. **EL DESFILE INCLUYE:** **1.- CARRO: "EL FLECHADOR".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "EL FLECHADOR" (LA VERSIÓN SENTADO). TENIENDO A ESPALDAS UN FONDO AZUL CON CHISPAS DE LUZ A MODO DE LA BOVEDA CELESTE. COMPARSAS: ESTRELLAS, CONTELACIONES, LUCIÉRNAGAS. **2.- CARRO: "ENTRADA AL PUEBLO".** DESCRIPCIÓN: ARCO DE ACCESO AL PUEBLO, CON BASE COMO SI FUERA DE PIEDRA CON LA LEYENDA "PUEBLO DE MICTLÁN" / ENMARCADO DE FONDO CON "LA LUNA LLENA" QUE ES UN DISCO PLATEADO GRANDE Y REFLEJANTE QUE SE MONTARÁ SOBRE UNA GRÚA. COMPARSAS: NUBES. **3.- CARRO: "EL SERENO".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LOS VELADORES DEL S. XIX. DE 3/4 DE CUERPO PARA ARRIBA, LLEVA SOMBRERO DE ALA CORTA, UNA ESPECIE DE ABRIGO O GABÁN Y EN LA MANO SU	ESPECTÁCULO INTEGRAL QUE INVOLUCRE LA PARTICIPACIÓN CONSTANTE DEL PÚBLICO; 12 CUADROS O ETAPAS TEMÁTICAS CON 10 ELEMENTOS ALEGÓRICOS Y 40 COMPARSAS COMPUESTAS POR MÁS DE 400 PERSONAS. SE DARÁ ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA CALIDAD EN LOS MATERIALES Y LA REALIZACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE UN CONCEPTO DE PRINCIPIO A FIN, QUE INVOLUCRE BIEN LA MÚSICA, LOS CARROS Y ÉSTOS CON COREOGRAFÍAS Y VESTUARIOS DE LAS COMPARSAS, MUSICALIZACIÓN Y LIBRETO PARA LOS PRESENTADORES Y OPERACIÓN DEL DESFILE. **EL DESFILE INCLUYE:** **1.- ELEMENTO: "EL SERENO".** COMPARSAS: LUCIÉRNAGAS. **2.- ELEMENTO: "EL FLECHADOR".** COMPARSAS: ESTRELLAS, CONSTELACIONES. **3.- ELEMENTO: "NUESTROS DIOSES".** COMPARSAS: CABALLEROS ÁGUILA Y JAGUAR, PROCESIÓN, PUEBLO INDÍGENA.		

			FAROL DE GRASA. SE OLLE LA GRABACIÓN "LAS DOCE Y TODO SERENO" COMPARSAS: CALACAS DORMILONAS Y PAREJA CALACAS DORMILONAS. **4.- COMPARSA: "BALCÓN".** DESCRIPCIÓN: UN ANDAMIO DE TRES NIVELES, FORRADO COMO SI FUERA EL EXTERIOR DE UNA CASA CON TOQUES MODERNISTAS; EN LA PARTE SUPERIOR HAY UN BALCÓN DE DÓNDE SE ASOMA EL PINTOR QUE ES UN CANTANTE (AL IGUAL QUE EL SERENO). COMPARSAS: LAS IDEAS Y FAROLES. **5.- COMPARSA "FUNERAL".** DESCRIPCIÓN: CORTEJO FÚNEBRE (INSPIRADO EN LA SERIE CRIOLLAS. ES UN ACTO TEATRALIZADO DONDE DE LA FORMALIDAD TRÁGICA SE PASA A LA COMEDIA YA QUE EL MUERTO SE SALE DE LA CAJA) COMPARSAS: NIÑOS CALAVERA, CORTEJO, BANDA MUSICAL, CRIOLLAS. **6.- CARRO: "LA DAMA DEL MONTÓN".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "LA DAMA DEL MANTÓN" (AMBIENTADO EN UNA TAVERNA, SOBRE UN TABLAO, CUERPO ENTERO). COMPARSAS: TOREROS CHAVALES, BAILADORAS, PELEA EN LA TAVERNA, EL TENDEDERO. **7.- CARRO: "AGS".** DESCRIPCIÓN: EN EL ESTUDIO DE HERRÁN (EL PINTOR DE ESPALDAS, CUERPO ENTERO, SENTADO SOBRE UN BANCO CON PINCEL EN MANO. MARCO GRANDE DE FONDO, ENMARCA PANTALLA DE LED DONDE SE VEN FOTOS DE HIDROCÁLIDOS PINTADOS DE CALAVERA). COMPARSAS: JACARANDAS, PELEA DE GALLOS, MARIACHI, GALLEROS.	**4.- ELEMENTO: "ENTRADA AL PUEBLO".** COMPARSAS: NIEBLA, CALACAS DORMILONAS Y PAREJA CALACAS DORMILONAS. **5.- ELEMENTO "FUNERAL".** COMPARSAS: NIÑOS CALAVERA, CORTEJO Y CRIOLLAS. **6.- ELEMENTO: "LA DAMA DEL MANTÓN".** COMPARSAS: TOREROS CHAVALES, BAILADORAS, PELEA EN LA TAVERNA, EL TENDEDERO. **7.- COMPARSA: "TEHUANA".** COMPARSAS: TEHUANAS, MOJIGANGAS, TEHUANITAS. **8.- ELEMENTO: "AGS".** COMPARSAS: JACARANDAS, PELEA DE GALLOS, GALLEROS. **9.- ELEMENTO: "LA COSECHA".** COMPARSAS: LA COSECHA, PÁJAROS, FAMILIAS CAMPESINAS, ANIMALES DEL CAMPO.		

			8.- COMPARSA: "BROCHAS Y COLORES". DESCRIPCIÓN: LA CREATIVIDAD EN SU ESTADO MÁS PURO, DONDE LAS IDEAS DE HERRÁN VAN TOMANDO FORMA. COMPARSAS: BAILARINAS CON BODYS SALPICADOS DE PINTURA. **9.- COMPARSA: "TEHUANA".** DESCRIPCIÓN: PINTURA INSPIRADA EN LA OBRA DE "TEHUANA". COMPARSAS: TEHUANAS, MOJIGANGAS, TEHUANITAS. **10.- COMPARSA: "EL AMANECER".** DESCRIPCIÓN: REPRESENTA UNA DE LAS ETAPAS DEL COLORIDO DE HERRÁN, QUE VA DE OBRAS EN TONOS OBSCUROS A MUY ILUMINADAS. COMPARSAS: SOL, EL SOL QUE LLENA LOS CAMPOS, MARIPOSAS. **11.- CARRO: "LA COSECHA".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "LA COSECHA" (SE RESPETARÁ EN LO POSIBLE LA DISPOSICIÓN) COMPARSAS: LA COSECHA, PÁJAROS, FAMILIAS CAMPESINAS, ANIMALES DEL CAMPO. **12.- CARRO: "OFRENDA".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN "LA OFRENDA" (SE RESPETARÁ EN LO POSIBLE LA DISPOSICIÓN) COMPARSAS: TRAJINERITAS, FLOR DE CEMPASÚCHIL, SAPOS SALTARINES. **13.- COMPARSA: "VENDEDORES DE FRUTA".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LA OBRA DE LOS DIFERENTES VENDEDORES DE FRUTA. COMPARSAS: COMO APERTURA UN LETRERO QUE DICE "MERCADO", (SE IMITA LA VIDA DE ÉSTE); TAMBORA, MATLACHINES.	**10.-ELEMENTO: "OFRENDA".** COMPARSAS: TRAJINERITAS, FLOR DE CEMPASÚCHIL, AXOJOTES SALTARINES. **13.- COMPARSA: "VENDEDORES DE FRUTA".** COMPARSAS: COMO APERTURA UN LETRERO QUE DICE "MERCADO", (SE IMITA LA VIDA DE ÉSTE); **14.- CARRO: "LA FIESTA".** COMPARSAS: ARCO "DÍA DE MUERTOS", GRUPO FOLKLÓRICO, GRUPO FOLKLÓRICO FEMENINO, BARRENDEROS CLOWN.		

			14.- CARRO: "LA FIESTA". DESCRIPCIÓN: EMULA LA FIESTA PRINCIPAL DE UN PUEBLO (KIOSCO CON DECORACIÓN SIMILAR AL ALTAR). COMPARSAS: ARCO "DÍA DE MUERTOS", TUMBA DECORADA; EN LOS PIES VAN ACTORES, GRUPO FOLKLÓRICO, GRUPO FOLKLÓRICO FEMENINO, BARRENDEROS. **15.- CARRO: "NUESTROS DIOSES".** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LA OBRA "NUESTROS DIOSES ANTIGUOS" (SE RESPETARÁ EN LO POSIBLE LA DISPOSICIÓN). COMPARSAS: CABALLEROS ÁGUILA Y JAGUAR, PROCESIÓN, PUEBLO INDÍGENA. **16.- CARRO: "PASEO"** DESCRIPCIÓN: INSPIRADO EN LA OBRA DE DIEGO RIVERA "PASEO POR LA ALAMEDA" (LA CATRINA DEL BRAZO DE HERRÁN). COMPARSAS: SOMBRILLAS, EL PUEBLO, ASOCIACIÓN DE CHARROS. **NOTA:** LAS ESPECIFICACIONES, TALES COMO: DIMENSIONES, COLORES, MATERIALES, ENTRE OTRAS, QUE NO SE DETALLAN EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDEORES PARTICIPANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **GARANTÍA:** LA PRESENTACIÓN DE LOS CARROS Y ARTISTAS EN TIEMPO Y SEGÚN LO ACORDADO EN EL PROYECTO, CUYA ENTREGA SERÁ EL DÍA Y HORA ESTIPULADO SEGÚN LA CONTRATACIÓN. **TIEMPO DE REPOSICIÓN:** EN CASO DE EXISTIR ALGUNA ANOMALÍA QUE AFECTE EL			

			DESARROLLO DEL DESFILE, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA Y SUBSANADA DE MANERA INMEDIATA.			

ENTE REQUIRENTE:

DANIELA MARTÍNEZ SOLANO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA

AÍDA DEL CARMEN REYES NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN, PROYECTOS Y VISITANTES
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES